



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Decanato

RESOLUCIÓN N° 235 /2024.

"POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.A., PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES "GENERAL BERNARDINO CABALLERO".-----

Asunción, 21 de marzo del 2024.

VISTA: Las notas presentadas por Gladys Karina Marín Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Colegio Electoral Independiente del Centro de Estudiantes "General Bernardino Caballero" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en fecha 15 de marzo de 2024.-----

CONSIDERANDO:

La Presidenta del Colegio Electoral Independiente, por medio de las citadas notas, solicita la suspensión de las actividades académicas en la Sede Central de la Institución, el día viernes 22 de marzo del año en curso y el uso de las instalaciones de la sede en dicha fecha, a fin de que pueda llevarse a cabo los comicios electorales para la elección de Autoridades del Centro de Estudiantes "General Bernardino Caballero" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.-----

En la necesidad de acompañar las actividades del Estamento Estudiantil, corresponde declarar la suspensión de las actividades académicas de las carreras de derecho y notariado de la Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.----

Atendiendo a que los Arts. 81 y 90 del Estatuto de la U.N.A., en concordancia con el Art. 84 del mismo cuerpo legal, confieren atribuciones legales a la máxima Autoridad para la organización de las actividades de la Institución.-----

POR TANTO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.- SUSPENDER las actividades académicas de las carreras de derecho y notariado de la Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día viernes 22 de marzo del año en curso, a fin de que pueda llevarse a cabo los comicios electorales para la elección de Autoridades del Centro de Estudiantes "General Bernardino Caballero".----

Art. 2°.- AUTORIZAR el uso de las instalaciones de la Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día viernes 22 de marzo del año en curso para la elección de Autoridades del Centro de Estudiantes "General Bernardino Caballero".-----

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



[Handwritten signature]

QUIN GARCETE TORRES
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad Teléfono (021) 288 5000



[Handwritten signature]

MIRIAM PEÑA CANDIA
DECANA